



Por haberlo ordenado así el Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación Provincial, se convoca a la **JUNTA DE GOBIERNO** en **Sesión Ordinaria** que se celebrará en la Sala de Comisiones, mañana **MIÉRCOLES, día 5 de ABRIL de 2023, a las ONCE HORAS**, a fin de resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede del Acta de la última Sesión.
- 2.- Expediente 2023/GBS_01/000169: Propuesta de aprobación de la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Fundación INTRAS
- 3.- Expediente 2023/GRH_01/001541: Propuesta de prolongación de permanencia en el servicio activo de un funcionario de carrera con la categoría de administrativo, adscrito al Área de Cultura.
- 4.- Expediente 2023/GRH_01/000242: Expediente de jubilación de una funcionaria con la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, adscrita al Área de Bienestar Social.
- 5.- Expediente 2023/GAF_01/000367: Dación de cuenta de la Resolución de Presidencia 1306/23, de aprobación de las Bases Regulatoras y Convocatoria de Subvenciones a favor de los municipios de la provincia con población inferior a 20.000 habitantes, para la ejecución de actuaciones de fomento de las energías renovables y de medidas de ahorro y eficiencia energética (POE 2023).
- 6.- Expediente 2023/GAF_01/000581: Dación de cuenta de la Resolución de Presidencia 1310/23, de aprobación de las Bases Regulatoras y Convocatoria de Subvenciones a favor de los municipios de la provincia con población inferior a 20.000 habitantes, para la limpieza de tramos urbanos de cauces (PLAN CAUCES 2023).
- 7.- Expediente 2023/GAF_01/000579: Dación de cuenta de la Resolución de Presidencia 1379/23, de aprobación de las Bases Regulatoras y Convocatoria de Subvenciones a favor de los municipios de la provincia con población inferior a 20.000 habitantes, para obras e instalaciones del sistema de abastecimiento de agua de consumo humano que permitan garantizar el suministro de agua en situaciones de carencia o falta de potabilidad (PLAN SEQUÍA 2023)



Diputación
de Salamanca

Presidencia

Secretaría General

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 4 de abril de 2023



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Alejandro Martín Guzmán